



**CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES  
UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA**

Resolución 1111/2024, de 20 de mayo, de la Vicerrectora de Profesorado  
(BOE 30 de mayo de 2024)

**Nº Plaza:** 6062

**Cuerpo:** CATEDRÁTICOS/AS DE UNIVERSIDAD

**Departamento:** Ingeniería

**Área de conocimiento:** Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras

**Perfil docente:** El propio del Área

**Perfil investigador:** Análisis computacional de problemas de biomecánica de los medios continuos e interacción fluido-estructura

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Con fecha 3 de junio de 2024, a las 10 horas, se reúnen telemáticamente las personas que, por Resolución 1111/2024, de 20 de mayo, de la Vicerrectora de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, han sido designadas miembros de la comisión de selección que ha de resolver el concurso para la plaza nº 6062 de Catedrático/a del área de conocimiento Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras, adscrita al Departamento de Ingeniería.

La sesión tiene por objeto la constitución de la comisión de selección, y fijar los criterios y la valoración numérica global correspondiente a la prueba que se utilizará para la valoración de las personas concursantes.

Abierto el acto por la presidencia de la comisión, y constatada la inexistencia de causas de abstención y de recusación por parte de sus miembros, ésta se constituye, quedando formadas por las siguientes personas:

**PRESIDENTE/A**

NOMBRE: Dra. María Begoña Calvo Calzada

CUERPO AL QUE PERTENECE: Catedrática

**VOCAL 1**

NOMBRE: Dr. José Luis Escalona Franco

CUERPO AL QUE PERTENECE: Catedrático

**VOCAL 2 (SECRETARIA/O)**

NOMBRE: Dra. Estefanía Peña Baquedano

CUERPO AL QUE PERTENECE: Catedrática



## CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONCURSANTE

**a) Listado de méritos de investigación (incluyendo la transferencia en intercambio del conocimiento) (máximo 45 puntos).**

- Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora (publicaciones JCR, y no indexadas).
- Publicaciones y participación en congresos internacionales, nacionales y/o regionales.
- Participación y/o dirección en proyectos de investigación internacionales, nacionales y/o regionales en convocatorias competitivas.
- Actividades de transferencia de tecnología (contratos con empresas, patentes)
- Dirección de tesis doctorales.
- Movilidad: estancias de investigación.
- Pertenencia a estructuras de investigación consolidadas.
- Otros méritos de investigación.

**b) Listado de méritos de docencia (máximo 40 puntos).**

Haga clic aquí para escribir texto.

- Docencia universitaria (primer y segundo ciclo, grado, máster y doctorado).
- Dirección de Proyectos Fin de Carrera, Trabajos Fin de Grado y de Máster.
- Evaluaciones docentes.
- Participación en proyectos y programas de mejora docente.
- Participación en cursos, seminarios.
- Publicaciones docentes.
- Otros méritos docentes.

**c) Otros méritos, entre los que se debe considerar la gestión universitaria (máximo 5 puntos).**

- Actividades de gestión de proyectos de investigación y de proyectos de transferencia tecnológica.
- Comités organizadores o científicos de congresos.
- Evaluador de proyectos internacionales, nacionales o regionales.
- Participación en comités editoriales y/o revisión de revistas indexadas

**d) Exposición y debate de los apartados anteriores (máximo 10 puntos).**

- Claridad y capacidad de síntesis en la exposición.
- Capacidad de respuesta y debate con los miembros de la comisión.

La nota media mínima para obtener el informe favorable será de **85** puntos.

Se acuerda por la Comisión publicar los criterios de valoración en la web de la Universidad Pública de Navarra.

Y para que conste, firman la presente acta todos los miembros de la Comisión, en Pamplona, a 3 de junio de 2024.

PRESIDENTE

VOCAL 1

VOCAL 2 SECRETARIA/O

CALVO  
CALAZADA  
BEGOÑA -  
13109598N

Firmado digitalmente por CALVO CALAZADA BEGOÑA - 13109598N Fecha: 2024.06.03 10:09:23 +02'00'

ESCALONA  
FRANCO  
JOSE LUIS -  
28912070  
N

Firmado digitalmente por ESCALONA FRANCO JOSE LUIS - 28912070N Fecha: 2024.06.03 10:13:25 +02'00'

PEÑA  
BAQUEDANO  
ESTEFANIA -  
DNI 25473205S

Firmado digitalmente por PEÑA BAQUEDANO ESTEFANIA - DNI 25473205S Fecha: 2024.06.03 11:52:38 +02'00'

María Begoña Calvo Calzada

José Luis Escalona Franco

Estefanía Peña Baquedano



